



SECCION DE VENTAS  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TREINTA Y SIETE. 66

fiel executor p. su Monarca =

En este estado salio de esta Junta. Con permiso de  
esta Audiencia el Sr. D. Nicolas Montano & Herrera =

Caxidos y foras  
terros =

el Sr. D. Pedro Joseph Fernandez Orosio: Dico q  
los exidos, y Caldados que se avostumbrian vender  
todos los años se hallan Compuestas hechas por  
forasteros y estan aqui remate por ser pasado  
el dia de S. Miguel por necesidad volver a estos  
Pueblos a dependencias del Veneficio de sus gana  
dos lo que pone en notitia de esta Audiencia q. que en su  
Vista se sirva acordar lo que tenga por conveniente,  
y por la Audiencia entendido = Acordo se agerura el re  
mate para el Jueves por la mañana tres del  
Corriente, y para ello se viten los postores =

totana =

En esta Junta. Se ha visto la Requiritoria que  
ordinariamente se despacha por la Real Justicia desta  
Audiencia a la Villa de Totana para que sus Señores  
agana dos de lana q. tengan paz y dea Comparesan  
en esta Audiencia. Como a tiempo In memorial se ha he  
cho en conformidad de Real Executoria q. da  
las Letras; y visto asi mismo la Requiritoria

